



SECCIÓN PRIMERA. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Se tramita en este organismo el expediente de referencia por el que se solicita la modificación de características de la concesión de la que es titular la Comunidad de Regantes “Riegos de La Tecera” (sección A, tomo 8, hoja 1.576), por integración del volumen y de la superficie regable de la concesión inscrita a favor de la Comunidad de Usuarios Hilo de La Balsilla (sección A, tomo 8, hoja 1.441).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un período de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-43/2013.

Titulares: Comunidad de Regantes “Riegos de La Tecera”.

Corriente o acuífero: 004–Tobarra-Tedera-Pinilla.

Clase y afección: Regadío.

Lugar de la toma: La Tecera.

Términos municipales: Tobarra (Albacete).

Volumen máximo anual: 7.904.062 m<sup>3</sup>/año.

Superficie: 2.555,59 ha.

Dotación: 3.092,8 m<sup>3</sup>/ha/año.

Caudal instantáneo: 645 l/s.

Caudal medio equivalente: 250,64 l/s.

Plazo concesional: 50 años a contar desde el 1/1/1986.

Características de los sondeos:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Tedera 5	205	650	697	616.644, 4.277.386	180
Tedera 6	250	600	594	616.765, 4.277.122	170
Tedera 7	282	600	594	616.914, 4.277.355	170
Tedera 8	241	600	395	616.616, 4.277.197	125

Condiciones específicas: Se incluye en la concesión como punto de captación el manantial Hilo de La Balsilla, ubicado en el punto de coordenadas UTM8ETRS-89): 317.199.4.273.904, que si bien en la actualidad se encuentra seco, pudiera en el futuro recuperar parte de los caudales originales.

Los escritos y documentos, citando la referencia APM-43/2013, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 10 de abril de 2019.–El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

8.876